



REPUBLICA DE CHILE  
 PROVINCIA DE LINARES  
 MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 Patentes Comerciales

Parral, 13 de Diciembre de 2010.

DECRETO EXENTO N° 7.716

VISTOS:

- 1.- La Solicitud presentada por el Contribuyente
- 2.- Lo dispuesto en el D.L. N° 3063 de 1979, sobre Rentas Municipales Art. 23 y siguientes.
- 3.- Lo establecido en la Ley 19.925 de 2003.
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

**CAMBIO DE DOMICILIO**

Otórgase la Patente DE MINIMERCADO DE  
BEBIDAS ALCOHOLICAS, ALMACEN Y ROTISERIA, ROLES N° 40288 - 21029  
 a nombre de CRISTIAN CARLOS  
SALGADO VALVERDE

RUT. [REDACTED] ubicado en MONTE EL MANZANO S/N SECTOR TALQUITA

de esta ciudad, a contar de esta fecha.

La oficina de Patentes Comerciales girará esta patente y la enrolará en el Rol General, una vez cumplidos todos los requisitos legales.

Anótese, transcribese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 ALEJA RODRIGUEZ CLAVIJO  
 SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
 ALCALDESA  
 PAULA RETAMAL URRUTIA  
 ALCALDE DE LA COMUNA

Distribucion:

- SECRETARIA MUNICIPAL (1)
- OFICINA PATENTES COMERCIALES (1)

ORIGINAL: SECRETARIA